



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Valoración de Buena Práctica

Fecha: agosto del 2023

Oficina que presenta la Buena Práctica: Tribunal de Apelaciones Laborales

Teléfono: 22120114, 221020110

Persona que presenta la Buena Práctica: Susana Campos Cabezas

Correos electrónicos: scamposc@poder-judicial.go.cr / trib_trabsj@Poder-Judicial.go.cr

Nombre de la Buena Práctica: Respaldo de expedientes en PDF ante eventualidad o falla de sistema

Objetivo:

Ante una falla del sistema se pueda continuar laborando, aprovechar el tiempo y la afectación a los usuarios, así como la gestión del despacho sea mínima.

Consiste:

Respaldo cada semana en formato PDF y en una ubicación accesible en cualquier momento, un máximo de 10 expedientes por cada persona juzgadora

Logro o beneficios obtenidos:

Usuarios y celeridad de los procesos.

Resultados e impactos:

Las particularidades de organización de la oficina, disponibilidad del personal para elaborar los manuales y actualizarlos.



Poder Judicial

Concurso “Buenas Prácticas en las Oficinas del Poder Judicial 2023”

Programa Buenas Prácticas

Aprovechamiento de tiempo y recursos.

Se podría replicar: Las razones para replicar esta Buena Práctica son:

Disposición de tiempo del personal técnico.

Aprovechamiento de tiempo y recursos.

Los instrumentos de medición de éxito de la Buena Práctica propuesta son:

Indicadores del despacho.